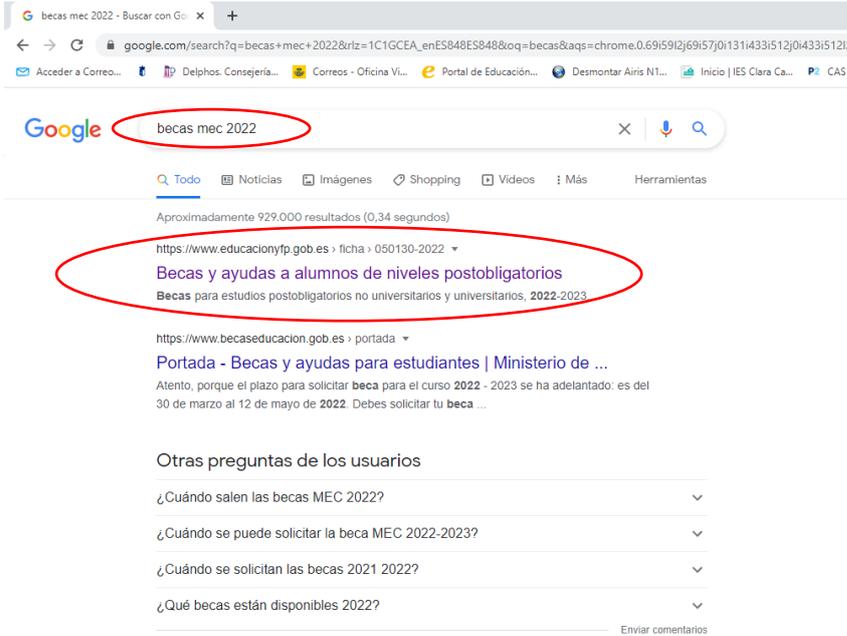


MANUAL PARA LA SOLICITUD DE BECA PARA BACHILLERATO O NIVELES POSTOBLIGATORIOS

1. En primer lugar, hay que acceder a la página web de becas del Ministerio de Educación. Para ello podéis teclear en Google "becas mec 2022" y accedéis a "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios".



Google becas mec 2022

Aproximadamente 929.000 resultados (0,34 segundos)

<https://www.educacionyfp.gob.es/ficha/050130-2022>
Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios
Becas para estudios postobligatorios no universitarios y universitarios, 2022-2023

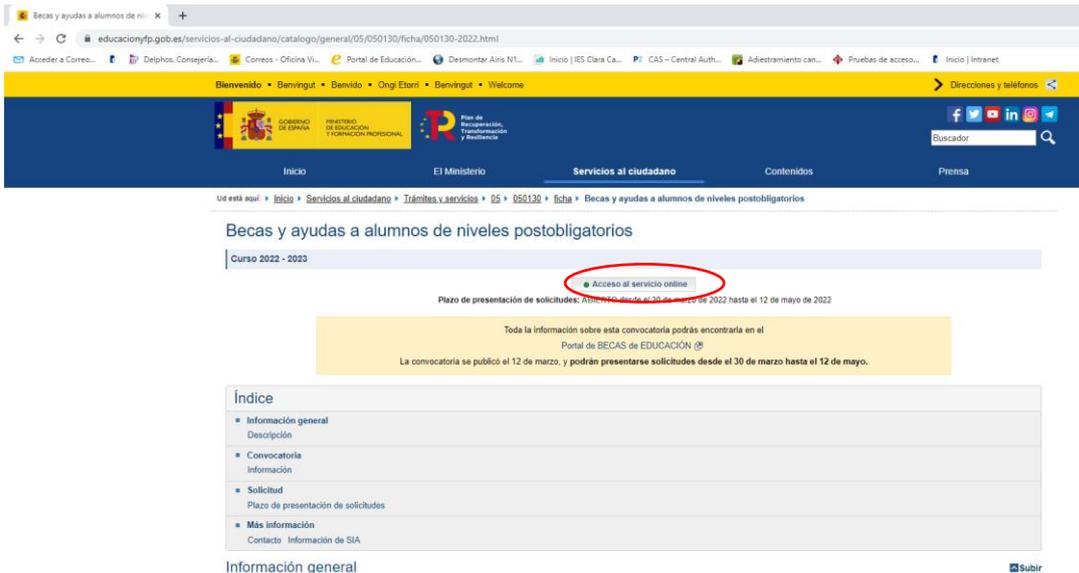
<https://www.becaseducacion.gob.es/portada>
Portada - Becas y ayudas para estudiantes | Ministerio de ...
Atento, porque el plazo para solicitar beca para el curso 2022 - 2023 se ha adelantado: es del 30 de marzo al 12 de mayo de 2022. Debes solicitar tu beca ...

Otras preguntas de los usuarios

- ¿Cuándo salen las becas MEC 2022?
- ¿Cuándo se puede solicitar la beca MEC 2022-2023?
- ¿Cuándo se solicitan las becas 2021 2022?
- ¿Qué becas están disponibles 2022?

Enviar comentarios

2. Una vez que hemos entrado hay que darle a la opción "Acceso al trámite online"



Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios

Curso 2022 - 2023

Plazo de presentación de solicitudes: **Acceso al servicio online** desde el 30 de marzo de 2022 hasta el 12 de mayo de 2022

Toda la información sobre esta convocatoria podrás encontrarla en el Portal de BECAS de EDUCACIÓN

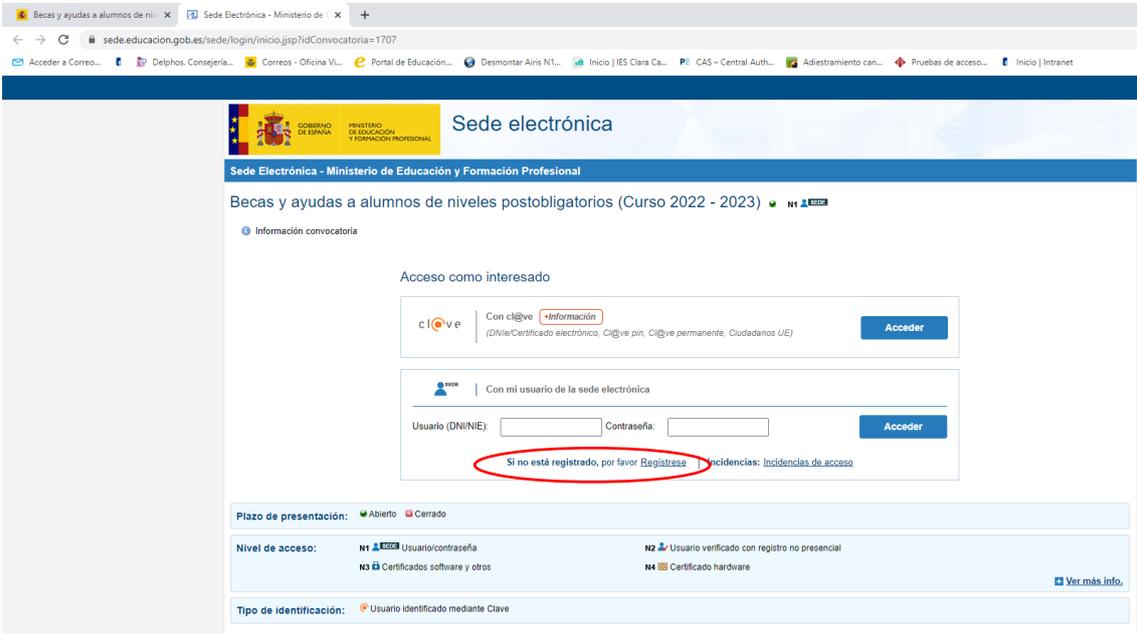
La convocatoria se publicó el 12 de marzo, y podrán presentarse solicitudes desde el 30 de marzo hasta el 12 de mayo.

Índice

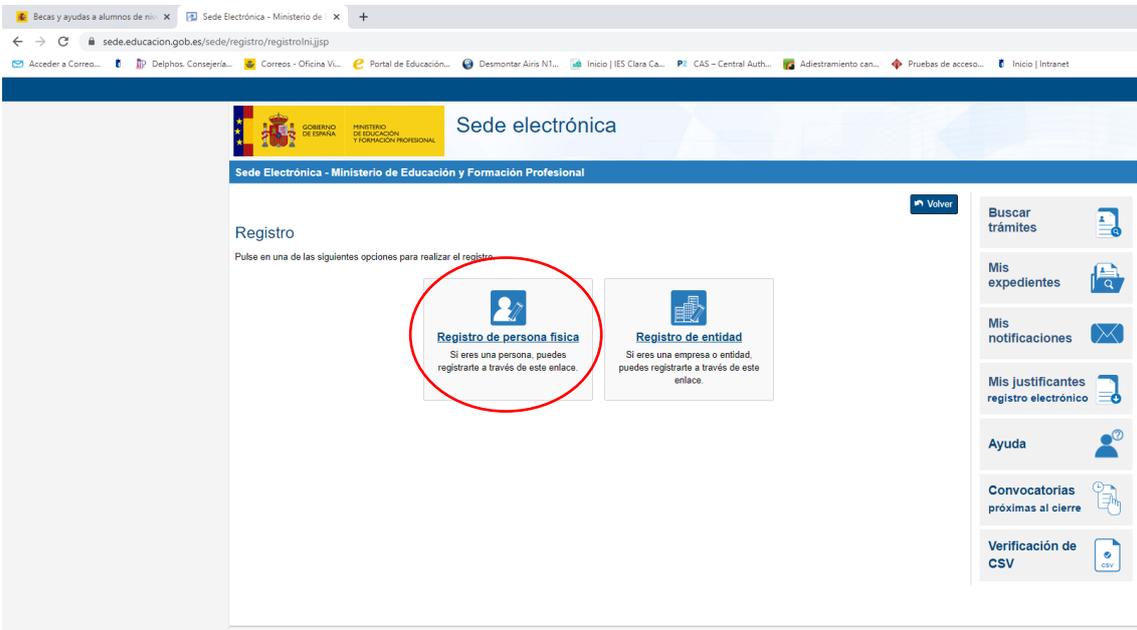
- Información general
- Descripción
- Convocatoria
- Información
- Solicitud
- Plazo de presentación de solicitudes
- Más información
- Contacto
- Información de SIA

Información general

- Si estamos registrados de otros años ponemos el usuario (DNI del alumno) y la contraseña que establecimos cuando hicimos el registro. En caso contrario hay que proceder al registro pinchando en "Si no está registrado, por favor regístrate".



- A continuación, aparecerá la siguiente pantalla en la que hay que seleccionar la opción "Registro de persona física".



- En la siguiente pantalla procedemos a rellenar los datos del alumno que es quien tiene que darse de alta. En el apartado "Declaraciones" tenéis que marcar los dos cuadrillos. Una vez rellenos todos los datos se pulsa el botón Aceptar al final de la página.

Sede electrónica

Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional

Registro

Paso 1: Rellena el formulario > Paso 2 > Paso 3

*Datos de carácter obligatorio

DAOS DEL USUARIO

*Nombre:

*Primer apellido:

*Segundo apellido:

*Fecha nacimiento: dd/mm/aaaa

*Tipo documento: DNI

*Nº documento: Ejemplo: 01234567L

Este identificador se utilizará como usuario de acceso a la Sede electrónica.

Número de soporte (IDUS/IDEXSI):

Si selecciona como Tipo de Documento DNI deberá informar el IDEXSI, si por el contrario selecciona NIE deberá informar el DEXSI para que el Sistema pueda verificar sus Datos de Identidad con la Dirección General de la Policía. [Ver ayuda Identidad](#)
Le recordamos en tal caso, que la información introducida en los campos Nombre, Primer apellido y Segundo apellido (en caso de estar informado) deben ser EXACTAMENTE IGUALES a los existentes en su documento de identificación.

*Contraseña:

*Repita contraseña:

*Correo electrónico:

*Repita correo electrónico:

*Teléfono móvil:

El correo electrónico y el teléfono móvil indicados se utilizarán para recibir comunicaciones relativas a los trámites implementados en esta sede electrónica.

DECLARACIONES

Declaro que los datos que figuran en la solicitud de registro son ciertos, asumiendo en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de su inexactitud y autorizando al Ministerio de Educación y Formación Profesional la consulta de los mismos en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad de la Dirección General de la Policía.

Doy mi consentimiento

Información importante

Al firmar esta petición queda establecido que usted presta su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos personales. Lea, antes de firmar, la información básica.

Información básica

Los datos personales recogidos serán incorporados en el registro de actividades de tratamiento del Ministerio de Educación y Formación Profesional denominado SEDE ELECTRÓNICA en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos.

- Responsable del tratamiento: Subsecretaría de Educación y Formación Profesional
- Finalidad: Registro de los ciudadanos en la sede electrónica del Ministerio, para realizar trámites electrónicos de los que el ministerio es competente, comprendiendo todo el ciclo del trámite administrativo
- Legitimación: Consentimiento del interesado y orden EDU/94/2010, de 13 de abril por la que se crea y regula el registro electrónico del Ministerio de Educación y Formación Profesional
- Destinatarios: No están previstos
- Derechos: Acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas.

Declaro que he leído la INFORMACIÓN BÁSICA referente a los derechos a ejercer. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en enlace: <https://sede.educacion.gob.es/registro-electronico/proteccion-datos>

Aceptar

6. Si no hay ningún error os aparecerá una página en la que dice que se ha enviado un email a la dirección que se ha indicado en los datos personales y para activar la cuenta. Hay que entrar en ese email y pinchar en el vínculo que aparece en el mismo para activar la cuenta.

Sistema de tramitación electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional - Activación de la cuenta de usuario.  

➤ Recibidos x

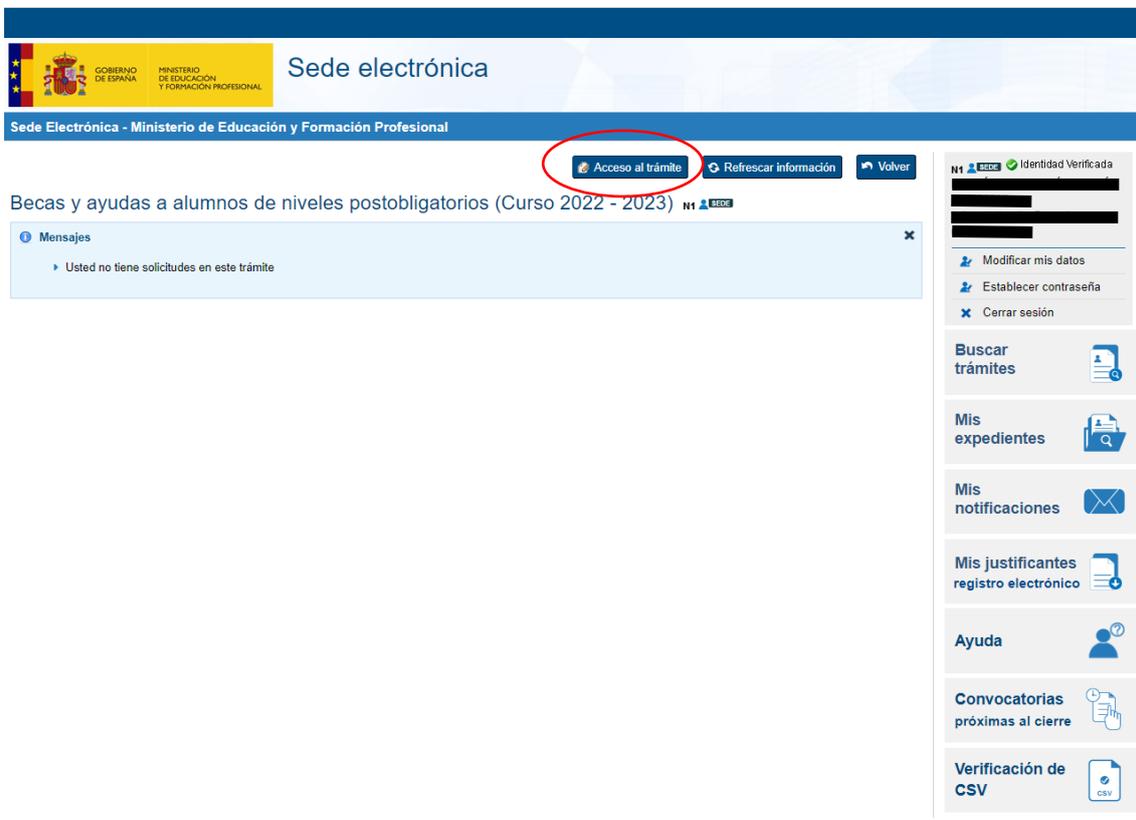
 **administracion@educacion.es** mar, 5 abr, 14:04 (hace 21 horas) ☆ ↶ ⋮
para mí ▼
Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional

PARA COMPLETAR EL REGISTRO Y ACTIVAR SU CUENTA DE USUARIO acceda a la siguiente URL en el navegador (si su lector de correo no interpreta correctamente la dirección, copie y pegue la URL en su navegador):
<https://sede.educacion.gob.es/sede/r/ac.i.jsp?CA=8731040&idConvocatoria=1707>

Para cualquier duda o incidencia, dirijase a: <https://sede.educacion.gob.es/informacion-ayuda/ayuda-sede.html>

Recuerde que el procedimiento de activación debe realizarlo en las próximas 24 horas, ya que de lo contrario se le podrá volver a requerir que realice un nuevo proceso de registro.

7. Cuando os hayáis registrado podéis acceder como se indica en el punto 3.
8. Aparecerá la pantalla siguiente en la que hay que pinchar en el botón "Acceso al trámite". Seguidamente os aparecerá una pantalla con información sobre las novedades de este año, leerlo y pulsar el botón "Continuar" que hay al final de la página.



The screenshot shows the 'Sede electrónica' interface of the Spanish Ministry of Education and Vocational Training. The header includes the Spanish flag and the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL'. The main navigation bar contains 'Sede electrónica' and 'Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional'. A red circle highlights the 'Acceso al trámite' button in the top navigation area. Below this, the main content area displays 'Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2022 - 2023)'. A 'Mensajes' box indicates 'Usted no tiene solicitudes en este trámite'. On the right side, there is a vertical menu with options like 'Modificar mis datos', 'Establecer contraseña', 'Cerrar sesión', 'Buscar trámites', 'Mis expedientes', 'Mis notificaciones', 'Mis justificantes registro electrónico', 'Ayuda', 'Convocatorias próximas al cierre', and 'Verificación de CSV'. The user is logged in as 'N1' with 'Identidad Verificada'.

9. Accedemos a la página de "Aceptación y autorización". En ella hay que escribir la fecha de nacimiento, marcar que el DNI corresponde al estudiante y marcar los cuadritos de Autorización y Declaración. Una vez hecho esto se pulsa el botón "Continuar".



10. En la siguiente pantalla, si el alumno es menor de edad, tiene que identificarse uno de los padres para autorizar la presentación de la beca, para ello debe rellenar los datos que se le soliciten en esa pantalla. Seguidamente pedirá la identificación del alumno con los mismos datos que ha solicitado para uno de los padres. En ambas pantallas pulsar el botón "Continuar" una vez rellenos todos los datos.

  **Becas y ayudas**

Becas y ayudas

[Sede electrónica](#) [Trámites electrónicos](#) [Becas y ayudas](#)

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2022 - 2023)

Ayuda: 91 083 79 37 | [Volver](#) | [Cerrar Sesión](#)

ADVERTENCIA

En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado Becas y Ayudas SG Becas, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

- Responsable del tratamiento: Dirección General de Planificación y Gestión Educativa.
- Finalidad: Tramitación de las convocatorias de becas y ayudas y, en su caso, la revocación de las mismas.
- El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.
- Los datos objeto del tratamiento son identificativos, personales, académicos y económicos del solicitante, así como de los integrantes de la unidad familiar, siempre que sean necesarios para la resolución de la solicitud de beca/ayuda.
- Aparte de los datos que proporciona el interesado también se obtienen datos a través de la consulta a otras administraciones, previa autorización del interesado.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en:
<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:28bce12b-3b41-4c09-b99f-bf6e69e9f322/roteccion-datos-segunda-caja.pdf>

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR. VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La incorporación de los datos que se indican a continuación suponen la verificación de su identidad, la firma de la autorización y declaración que figuran en la página anterior, así como la firma de la solicitud de beca

* Parentesco con el estudiante	Padre
* Tipo de documento	DNI
* Número de documento	<input type="text"/>
* Año de Nacimiento	<input type="text"/>

A continuación indique uno de los siguientes datos para verificar el documento de identidad

IDESP/NUM SOPORT del DNI electrónico	<input type="text"/>	¿qué es IDESP/NUM SOPORT? (Ayuda)
Fecha de validez NIF	<input type="text"/>	(dd/mm/aaaa)

[Continuar](#)

© Ministerio de Educación y Formación Profesional - Gobierno de España V 17.3 (build 17.3.1-190)

11. A continuación, nos lleva a lo que es la solicitud de beca. Consta de 3 páginas, en la primera hay que marcar y rellenar todas las opciones que nos pide y en el apartado correspondiente escribir el número de cuenta donde queremos que nos ingresen el dinero de la beca.

12. En todas las páginas, tanto en la parte de arriba como en la de abajo, hay una barra con diversos botones que nos permiten guardar la solicitud, cerrar sesión para continuar en otro momento (no olvidarse de guardar la solicitud para conservar los cambios que hemos realizado) o movernos por cualquiera de las tres páginas de que consta la misma.

Ayuda: 91 083 79 37 | [Guardar](#) | [Volver](#) | [Cerrar Sesión](#) | [Anterior](#) | [1](#) | [2](#) | [3](#) | [Siguiente](#)

13. Si hemos cerrado sesión y hemos dejado la solicitud a medias, en cualquier momento podemos acceder para continuar con ella. En este caso proceder como se explica en los puntos 1, 2, 3 y 8. Aparecerá la pantalla con las solicitudes realizadas, en ella hay que pinchar en el botón verde "Modificar borrador y presentar la solicitud".

Becas y ayudas

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2022 - 2023)

Ayuda: 91 083 79 37 | Cerrar Sesión

Mensaje informativo:
Mientras tenga una solicitud abierta (no presentada), no podrá iniciar otra solicitud. Debe completar el borrador abierto o eliminarlo.

Resumen de solicitudes del DNI/NIE [REDACTED]

Apellidos y Nombre	Documento de Identidad	Número de solicitud	Estado	Fecha de presentación	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Borrador		[Iconos]

Información de los iconos

- Consultar solicitud
- Eliminar borrador de solicitud
- Consultar documentos adjuntos de la solicitud
- Modificar borrador y presentar solicitud
- Descargar justificante de presentación de solicitud

14. En la página 2 hay que introducir los miembros de la unidad familiar, para ello pinchar en el botón "Agregar familiar" y rellenar los datos que se piden de cada uno. Conviene revisar los datos de alumno y del padre que se ha puesto como representante por si falta algo. En la parte de abajo seleccionar y marcar las opciones correspondientes.

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2022 - 2023)

Expediente: [REDACTED] Ayuda: 91 083 79 37 | Guardar | Volver | Cerrar Sesión | Anterior | 1 | 2 | 3 | Siguiente

Solicitud de beca general

*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

E - MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

(Ayuda para introducir los miembros de la unidad familiar)

(Ayuda sobre quiénes forman parte de la unidad familiar)

* Número de miembros que componen la unidad familiar (incluido el estudiante)

Agregar familiar

Familiar	Tipo de Parentesco con el Estudiante	Universitario residiendo fuera	Documento de Identificación	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Discapacidad	Opciones
1	Estudiante	NO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Sin discapacidad	
2	Padre	-	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		[Icono]

Información de los iconos

- Consultar los datos del miembro de la unidad familiar
- Eliminar el miembro de la unidad familiar
- Cargar los datos del miembro de la unidad familiar para su posterior modificación

F - SITUACIONES QUE DECLARA EL/LA ESTUDIANTE QUE DEBERÁN JUSTIFICARSE QUE CONCURRAN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

* Profesión del/de la sustentador/a principal de la familia

* Condición de familia numerosa

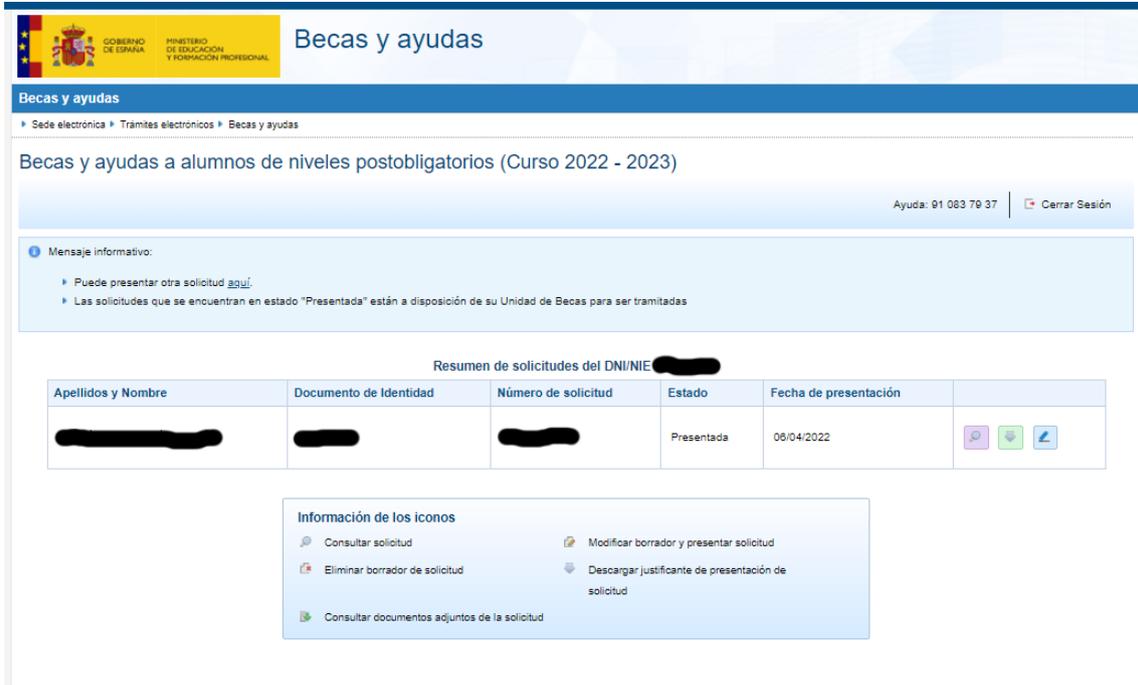
* Orfandad absoluta del estudiante a 31/12/2021 (Ayuda) Sí No

* Hijo/a menor de 23 años, de Víctima de violencia de género Sí No

* ¿Pertenece a una unidad familiar monoparental? Sí No

(Ayuda sobre qué se considera una unidad familiar monoparental)

16. Si hay cualquier error, cuando pinchéis en "Firmar y presentar la solicitud" os lo indicará y debéis de corregirlo. Si la solicitud está bien os aparecerá la siguiente pantalla y en Estado debe indicar "Presentada":



The screenshot shows the 'Becas y ayudas' section of the Spanish government's website. It includes a navigation menu, a header with the government logo, and a main content area. The main content area displays a message about the application status and a table summarizing the applicant's requests.

Becas y ayudas

Sede electrónica > Trámites electrónicos > Becas y ayudas

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2022 - 2023)

Ayuda: 91 083 79 37 | Cerrar Sesión

Mensaje informativo:

- Puede presentar otra solicitud [aquí](#).
- Las solicitudes que se encuentran en estado "Presentada" están a disposición de su Unidad de Becas para ser tramitadas

Resumen de solicitudes del DNI/NIE [redacted]

Apellidos y Nombre	Documento de Identidad	Número de solicitud	Estado	Fecha de presentación	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	Presentada	08/04/2022	

Información de los iconos

- Consultar solicitud
- Eliminar borrador de solicitud
- Consultar documentos adjuntos de la solicitud
- Modificar borrador y presentar solicitud
- Descargar justificante de presentación de solicitud

17. Además, a la dirección de correo electrónico que habéis puesto en la solicitud os llegará el siguiente email:



The screenshot shows an email from 'eadministracion@educacion.gob.es' received at 13:38. The email content is as follows:

eadministracion@educacion.gob.es
para mí

13:38 (hace 3 minutos)

Su solicitud de beca ha sido presentada correctamente.

Es MUY IMPORTANTE que imprima y conserve el justificante de presentación de su Solicitud, pues le podrá ser requerido por su Unidad de Becas.

Además, en el justificante se le detallará en qué casos debe presentar documentación complementaria para que pueda ser tramitada su solicitud de beca. En el caso de no presentar esta documentación, la solicitud puede ser denegada.

Puede consultar periódicamente la Sede Electrónica para comprobar el estado de tramitación de su solicitud. Para ello debe usar las mismas claves de usuario y contraseña que ha utilizado para presentar su solicitud de beca.

Atentamente,
Ministerio de Educación y Formación Profesional

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

Responder Reenviar